

off 29 Enero. 1813



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

Certificamos Nosotro ^{los} *Procuradores* ^{de} *la* *Quadrax de Vilobi* *Parruco y Ayunt.*
de la *Quadrax de Vilobi* *Parruco y Vall-*
fornosa. Como en el dia 4 del Corri-
ente en la *Ista Parruco* y en la hora
del Ofertorio de la misa Solemne
que se canto, se leyó en alta, e in-
telligible por la Constitucion Pobli-
ca de la Monarquia Española; y des-
pues se plecto por la Justicia, y to-
do los Vecinos de *dha Quadrax* el de-
bido Juramento de ser fieles a ella, y al
Rey, y de defenderla; y despues de con-
cluido se ha cantado el Te Deum con
demonstraciones de alegria, y repique
de Campana; y que en todo se ha
cumplido conforme se manda en
dha Constitucion.

Y asi mismo Certificamos, como
en el mismo dia habiendose juntado
el Mag^{co} Ayuntamiento *junto con el*
Parruco, y Cabezar de Familia en la
Plaza de dha Quadrax, *con alta, e in-*
telligible voz se publica la dha Conr.

titucion Política Española. Y para
que conste damos la pte en la Lya
Dña E. Vilabí, Pádua e Vallformosa, a
los quatro de Octubre de mil ochocien-
tos, y dove.

Pedro Torrent Cronj

Anton Balles Batlle

Ramon Via Residor firmo per
Josep Vilapua Residor y ysidro
olivella sindico

Joseph Valls Rel de fechos